Año V. Alicante Viernes 20 de Abril de 1883. Núm. 1.379

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

A GANARSE EL PAN.

¿Qué haceis? ¿A qué aguardais? ¿O no os habeis enterado todavia de lo que ocurre?

Con vosotros hablo, clérigos de todas clases y categorías, que cobrais anualmente cerca de *doscientos* millones de reales por encauzar y contener las pasiones humanas.

Esta, esta es la ocasion de probarnos que no pretendeis cobrar de momio esos cuartos, y que no sois un diente inútil en el engranaje social.

Por si acaso lo ignorais, como es posible, os diré que en España hay mucha hambre, mucha, y que miles y miles de seres redimidos y bautizados rujen de desesperacion y están á punto de caer en el crímen.

A la carga, pues, húsares negros, á la carga. A convencer á esas gentes, con textos de vuestras doctrinas, de que van por mal camino, y que la resignacion es eficaz medicina para curar las llagas que la injusticia abre.

Penetrad en sus antros, y allí, cuando una madre vea morir en sus brazos á su hijo por falta de alimento, habladle del Cristo que amaba á los pequeñuelos y del Dios que vela por los pajarillos del campo.

Y cuando una jóven, cuyas entrañas no han sido aun fecundadas, se prepare á entrar en la noche eterna, despues de haberle robado la miseria el tesoro de amor y ternura que guardaba, decide que la carne es la cárcel del espíritu y que es una felicidad morir sin haber vivido.

Y cuando un hombre en la fuerza de su edad, pálido y entristecido, jure ó blasfeme en su agonia, persuadidle de que la fe alimenta y de que el reino de los cielos se ha creado para los que no comen en la tierra.

Y á todos, grandes y chicos, jóvenes y ancianos, convencedles de que el hombre ha nacido para sufrir, que la naturaleza es sabia y el que la formó justo, y que la perfeccion cristiana consiste en oir misa, confesar y comulgar y morirse dignamente de hambre.

Eso sí, ponéos de perfil al decir esto último, porque si os ven de frente, tan gordos y tan hermosos, van á hacer poco aprecio de vuestras teorías. Aunque para salir de estos apuros se ha inventado lo de los inescrutables designios de la Providencia.

No os exijo que acudais á lo alto en demanda de remedios para tamaños males, porque sospecho que no debeis tener por allá gran influencia, y seria terrible un fracaso en este sentido.

El caso es que hagais algo, porque sino las gentes, ya bastante desconfiadas, van á creer que para maldita la cosa servís, y á proponer, en consecuencia, que se dedique á la instruccion pública el dinero que os dá el país.

Y tendrán razon, y de sobra; porque si los jueces, la Guardia civil y la policía han de resolver los conflictos sociales que no podeis ó no sabeis prevenir, ¿para qué diablos os queremos?

¿No decís que la religion es un freno? ¿No acaba de proponer un periódico clerical que se aumenten los curas y se disminuya la fuerza pública? ¿Pues á qué esperais para mostrar prácticamente las ventajas de ese sistema? ¿O es que ni vosotros mismos creeis ya en la eficacia de vuestras doctrinas?

Un consejo. Si pensais hacer algo, que sea pronto, á escape; de lo contrario, correis el riesgo de no encontrar desgraciados que socorrer, ni pasiones que combatir; tal arrecia el hambre.

A la carga, húsares negros, á la carga. A cumplir con vuestro deber, á probar que servis para algo, á ganarse el pan.

José Nakens.

REVISTA EXTRANJERA.

Las principales suposiciones del proyecto presentado en la Cámara de diputados de Italia, reformando la ley municipal y provincial, son las siguientes segun las extractamos del *Diritto*: Son electores todos los ciudadanos que tengan las condiciones expresadas en la ley y que paguen una contribucion anual de 5 pesetas como minimum. Una junta ejercerá en cada provincia sobre los Ayuntamientos la tutela conferida hoy á las diputaciones. Los municipios podrán alzarse contra las decisiones de esta junta ante el Consejo de Estado. Los síndicos serán nombrados en lo sucesivo por el municipio en vez de serlo por el rey. La fórmula del juramento será igual á la que presten los diputados. Los presidentes de las diputaciones provinciales se nombrarán tambien por eleccion. Y últimamente se concede á las mujeres derecho de votar aun cuando no sean elagibles. El voto puede depositarse personalmente ó remitirlo al presidente por medio del síndico en sobre cerrado y sellado.

En cuanto al último discurso de Mancini, ya se sabe que se ha ratificado en sus anteriores declaraciones acerca del acuerdo pacífico entre Italia, Alemania y Austria, añadiendo que Italia no es de ninguna manera hostil á Francia con cuya potencia desea evitar cualquiera mala inteligencia.

. . .

El proyecto de ley sobre sustancias explosivas presentado á la Cámara inglesa por sir Harcourt, y aprobado sin discusion por la misma, ha sido de muy buen efecto dentro y fuera del parlamento, no solo porque viene á garantizar respetables intereses amenazados, sino porque su aprobacion no ha tenido en contra ningun voto de la derecha ni de la izquierda. Los mismos *home-rulers* que parecian obligados por sus comitancias fenianas á oponerse al proyecto del gabinete, votaron en pró de la ley contra la dinamita, dando el ejemplo de condenar con su voto la conducta criminal de aquellos de sus correligionarios que todo lo remiten á la fuerza y al pesimismo. La policía, por su parte, presta en estos momentos tan importantes servicios á la causa del órden social, que el peligro puede decirse que ha desaparecido casi por completo de dos á tres dias á esta parte.

. . .

Segun vemos en *El Comercio* de Lisboa, el parlamento lusitano ha prorogado sus sesiones hasta el dia dos de Mayo próximo á causa de no haber tenido tiempo de aprobar las dos reformas principales presentadas por el Gobierno, una relativa á la modificacion del Código fundamental y otra al sistema del sufragio. La opinion pública no se manifiesta conforme respecto á ninguna de estas dos modificaciones, pues tratándose de los hombres que gobiernan al país dudan de la eficacia de sus procedimientos y reformas. Respecto al sistema electoral está tan viciado el voto público, por desconocerse en Portugal el principio de la incompatibilidad, que nadie cree en la regeneracion que algunos esperan obtener con el nuevo proyecto.

. . .

Las últimas noticias de la insurreccion de Haití alcanzan al 13 y son desfavorables para la causa del órden. Los despachos afirman que los rebeldes son mulatos y hostiles al gobierno negro presidido por Salomon. Otro cable grande manifiesta que los insurrectos habian ocupado á Miraconne y que el movimiento habia aumentado considerablemente

CAPÍTULO XX.

LOS CAMBIOS DE CASACA.

Se puede saber dónde vamos? Se puede saber qué se propone el gobierno? Porque tenemos uno. ¿Se puede saber si estamos soñando ó despiertos?

Preguntas son estas que se hacian á cada paso los que, despues de haber presenciado, como se hizo la restauracion, no querian creer que la subida al trono de D. Alfonso XII, cambiase en un todo las cosas; y lo que era más aun, la manera de ser de ciertos políticos fer-

. . . .

¿Quién tenia razon?

¿Quién proclamaba la verdad?

Para nosotros no hay ni un momento de vacilacion ni duda. Condenamos la apostasía allí donde la vemos. Renegamos del hombre fatal, del que ha llevado el escándalo, el desórden y la deshonra allí donde nunca habia llegado más que el deber, el valor y el amor á la pátria.

Admiramos al que sabe sobreponerse á las miserias que le rodean, y tiene la suficiente abnegacion para seguir sin vacilar el camino del bien. Aquel que léjos de renegar de sus principios políticos, por un puesto lucrativo, muere aferrado á la bandera que tremolara en dias de combate.

¡Ah! las defecciones son muchas, diariamente hay motivos para creerlo así, que

no es esta generacion toda de héroes ni mucho menos.

Despues de la restauracion llevada á cabo como todo el mundo sabe, sucedió una confusion verdaderamente caótica en nuestros partidos políticos. Arduo empeño seria fijar con precision el campo en que se encontraba cada uno á la hora aquella. Hoy, ya es fácil hacerlo, porque el partido democrático-progresista tiene un programa en el manifiesto de 1.° de Abril de 1880, y el federal pactista dirigido por Pí, y el posibilista y el federal orgánico tienen tambien bandera propia que ostentar en frente del enemigo.

No en vano cambian en un país las instituciones fundamentales: la modificacion de los antiguos partidos es su consecuencia inevitable si han de funcionar útilmente dentro de las nuevas instituciones. Esa confusion, más aparente que real, no

habiéndose adherido á él los habitantes de dicha poblacion.

Como se vé, los haitianos salen á revolucion por semana.

A. de L.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES
DEL ESTADO.

Sometidos á las Córtes los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1883-84, la Liga Nacional de Contribuyentes se ha creido en la necesidad de dirigirse á los Cuerpos Colegisladores en cumplimiento de los deberes que la Asociacion se ha impuesto, presentando, al efecto, una razonada exposicion.

Entiende la Liga de Contribuyentes que hoy más que nunca, ya que se disfruta de envidiable paz, se ha de atender á la buena administracion pública; y lamenta que al considerar aumentados los gastos en más de 135 por 100 en un periodo de treinta y tres años, seria aun posible reproducir la triste pintura que en 1817 se hizo del país al proyectarse la reforma de Garay.

El exceso de los impuestos y su mala distribucion han sido y son las causas principales que en el órden administrativo han engendrado y están continuando la ruina de España. El remedio pues, en concepto de la Liga de Contribuyentes, ha de encontrarse en la moderacion de las contribuciones y en su inversion justa y arreglada.

España no es un país rico, como lo prueba que la mitad próximamente de los contribuyentes españoles, figuran con la ínfima cuota de 25 céntimos á 25 pesetas; y el que para hacer efectiva la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, han sido recientemente apremiadas en uno ú otro grado, las dos terceras partes de los contribuyentes.

El impuesto de consumos se ha desnaturalizado por completo, y pesa de un modo tanto más insoportable, cuanto que se le ha privado de su natural elasticidad, ya en parte anulada por el excesivo de las tarifas.

La base de toda administracion de caudales ha de ser una buena contabilidad, y ésta en España se halla desatendida hasta el punto de que las cuentas del Estado se publican con atraso de catorce á quince años.

Indicio del Estado de nuestra administracion es el hecho repetido de que haya necesidad de confiar al interés privado la recaudacion de las rentas más importantes; ayer el timbre, hoy la contribucion territorial y la sal; y mañana probablemente las cédulas personales.

Impúgnase en la exposicion á que aludimos la division de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, y despues de otras luminosas y fundadas consideraciones, la Liga de contribuyentes termina pidiendo:

Primero. Que los gastos generales del Estado se fijen en la cantidad máxima total de 750 millones para el ejercicio económico de 1883 84, quedando para siempre suprimida la division del presupuesto en ordinario y extraordinario.

Segundo. Que se autorice al gobierno para realizar las economias necesarias en todoslos servicios, sin excluir aquellos que están organizados por leyes especiales.

Tercero. Que en vista de los resultados de la recaudacion, se autorice al gobierno para rebajar el importe de la contribucion territorial.

Cuarto. Que en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, se haga para lo futuro una separacion de conceptos, considerándose como industrias el cultivo y la ganadería.

Quinto. Que los encabezamientos por consumos sean siempre voluntarios.

Sexto. Que se autorice al Gobierno para rebajar los derechos establecidos en las tarifas de consumos.

Y sétimo. Que todo empleado público quede en lo sucesivo civilmente responsable de los perjuicios que cause, por ignorancia de la ley, su mala aplicacion ó su negligencia en el despacho, sin que los particulares para ejercitar su accion ante los tribunales ordinarios necesiten autorizacion gubernativa prévia.—El Gobierno, dentro del plazo de tres meses, dictará las disposiciones oportunas estableciendo términos improrogables para todas las resoluciones administrativas.—La accion civil que se establece, se entiende sin perjuicio de la criminal que en su caso proceda.

La exposicion de La Liga de Contribuyentes merece ser atendida por los Cuerpos Colegisladores, pues emite ideas y contiene razones dignas de la mayor reflexion y estudio.

UNA DE TANTAS.
SONETO.

Era buena y pecó, que amor es ciego
Y al abismo llegar le hizo entre flores:
Agotada la miel de sus favores,
Sin amor y sin honra se vió luego;

Y á su padre acudió, con triste ruego,
Queriendo ser honrada; sus dolores
Al extremo llevaron sus rigores,
Echando leña de su agravio al fuego.

Y temiendo su enojo, salió al mundo
El trabajo buscando, arrepentida,
Como sedante á su dolor profundo;

Y ultrajada por él, escarnecida,
Vuelve otra vez al cenagal inmundo
Donde acaba el sufrir, su triste vida.

F. Montes Gordillo.

IMITACION Á BECKER.

Fantásticas quimeras de la vida,
Que volais con el sueño que os dá forma;
En vuestras leves é impalpables alas
Llevadme con vosotras.

Músicas que cantais del alma triste
El dolor que la hiere en vuestras notas,
Como un sonido más de la cadencia,
Llevadme con vosotras.

Edades que cruzais cual raudo viento
Dejando á vuestro paso secas hojas,
Vestigios de las flores de nuestra alma,
Llevadme con vosotras.

Vírgenes que vagais por los etéreos
Y azulados confines de la gloria,
En vosotras que cifro mi ventura,
Llevadme con vosotras.

Llevadme, si, fantásticas quimeras,
Edades, notas, vírgenes hermosas,
Que es cruel y muy triste así dejarme
Con mis penas á solas!

Matias Pastor.

Crónica local y general.

Leemos en *El Sérpis*:

«Hemos recibido el diploma en que consta el nombramiento de *sócio honorario*, que la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante ha tenido á bien conferir á nuestro director, y agradecemos en lo mucho que vale la distincion de que ha sido objeto nuestra modesta publicacion, por parte de la distinguida é importante sociedad fomentadora de los intereses morales y materiales de la provincia.

Satisfacciones como esta nos compensan y dejan pagados de las amarguras que la vida periodística lleva en sí, sobre todo en provincias, donde el periodista necesita tener por su oficio verdadera vocacion.

Felicitamos de todas veras á nuestro compañero con tanto mayor motivo, cuanto creemos que ningun periódico de la capital ha sido objeto de tan honrosa distincion por parte de la sociedad económica de amigos del País.»

—La junta de sanidad del pueblo de Sax se ha reunido para acordar cuantas medidas higiénicas sean convenientes, con el fin de atajar la propagacion de la viruela que se ha presentado con carácter epidémico en aquella villa.

—El suelto que nos dedica ayer *El Constitucional Dinástico*, aunque templado en la forma, tiene en el fondo tanta injusticia como mala intencion.

Dice el colega que solamente la pasion puede hacernos escribir como lo hicimos en nuestro editorial «Glorias fusionistas, que ha motivado la respuesta suya, y que ningun periodo tan desastroso para España como el que mandaron nuestros hombres á quienes califica de funestos.

Permítanos *El Constitucional* le digamos que nos inspira lástima al verle discurrir de esta manera, pues al expresarse con tanta amargura del periodo revolucionario, parte por el eje á su jefe el Sr. Sagasta, furibundo demagogo, cuya cabeza olió á pólvora mas de una vez, y anti-borbónico por añadidura. Y no sea esto decir que nosotros consideremos funesta la revolucion de Setiembre, antes bien, decimos que ella vino á colocarnos al nivel de las naciones mas cúltas, ya sabe *El Constitucional* que tienen la culpa los políticos torna-

---

es en definitiva como han hecho notar ilustres publicistas, sino el movimiento preparatorio para la reconstruccion de nuevos y poderosos partidos, reconstruccion que acaso precipiten los acontecimientos.

Nosotros no somos de los desconfiados, ni de esos que al menor asomo de contrariedad, al más leve contratiempo se descorazonan, y amilanan; ántes bien, con la adversidad nos creemos más fuertes, y más dispuestos estamos á sacrificarlo todo por el triunfo de la democracia.

Pero no se trata de nosotros, ni de nuestras opiniones, trátase solo de apreciar aquel entusiasmo alfonsino que nació en 1874 y ha ido creciendo en algunos de una manera asombrosa. Debemos hacerlo constar así para enseñanza de los venideros.

La historia es inmutable; la historia no puede absolver ni perdonar: escribe, con-

Pedro.—Yo jamás fuí republicano, me encasqueté un gorro encarnado como símbolo de mi autonomía federal, y para poder gozar de franquicias y libertades no reconocidas hoy por ningun gobierno del mundo.

Juan.—Lo cual prueba que este pueblo es, en los momentos actuales, mal que pese á los reaccionarios de todos los matices, el pueblo más libre de la tierra, y tambien de los más libres que habla la historia.

Pedro.—Lo será desde que D. Alfonso XII de Borbon viene á ocupar el trono de sus mayores.

Juan.—Os equivocais; la libertad está indisolublemente unida á la república desde el 11 de Febrero, y el dia que muera la república morirá tambien la libertad.

:

vientes republicanos, adoradores del Dio[s] éxito.

El hecho de Sagunto habia salido bien, y ya muchos correligionarios cambiaba[n] de lenguaje desmintiendo sus anteceden-tes, que á tal extremo llega la desver-güenza y falta de aprension en mucho[s] personajes.

Las preguntas que dejamos formulada[s] las hicieron los que habian permanecid[o] fieles á la causa del pueblo y no querian apóstatas de sus firmísimas creencias. La mayoría creyó mejor cerrar los ojos á lo que ocurria y aceptar como buenos los hechos consumados.

Diálogos como éste, eran muy de m[o]da:

Juan.—Chico, ¿cómo es eso que [te] veo alfonsino hoy, siendo así que no hac[e] mucho tiempo gritabas viva la repúblic[a] federal?

dizos y volubles para quienes lo principal es mandar.

En cuanto la república, está muy alta para que le alcancen las injurias del diario ministerial.

—Noticias recibidas de Manila, que alcanzan al 10 de Marzo último, confirman el buen estado sanitario de aquella capital y dan cuenta de haberse inaugurado las obras de edificacion de la casa para «Asilo de huérfanos» y «Escuelas de artes y oficios», instituciones debidas á la hermosa virtud de la caridad que tantas maravillas produce en aquel archipiélago.

—En la *Gaceta* llegada hoy publica la Caja general una relacion de los individuos fallecidos en los ejércitos de Ultramar á quienes ha correspondido el pago de los alcances, para que los herederos ó apoderados puedan hacerlos efectivos en Madrid advirtiendo que á las familias de los que residan fuera de aquella capital se les girará por conducto de la autoridad respectiva del pueblo donde se hallen.

—Dilema que formula *El Eco de la Provincia*: «Una de dos: ó la inteligencia de los fusionistas es muy obtusa, ó los varapalos que reciben de los altos centros del Estado les saben á gloria.»

¡Lástima que *El Eco* sea conservador! Discurre bien; pero ya verá como *El Constitucional* no quiere discurrir para contestar, y no habrá mas remedio que no hacerle caso.

—Encontramos esta afirmacion en *El Graduador*, hablando de los concejales.

«No estriba solo en saber lo que mide un barron, y lo que pesa un adoquin»

Estamos conformes con el colega; pero le agradeceriamos nos dijese quién ó quienes son esos que con *saber* medir un barron y pesar un adoquin créense aptos para concejales.

Lo de pesar un adoquin nos ha llamado más que todo la atencion ¿para que se pesan los adoquines? Hé aquí un rompe cabezas.

—Dice *El Graduador* que los constitucionales del barrio de San Anton están dispuestos á declararse en canton.

No lo extrañariamos, porque motivo tiene para ello; pero *El Graduador* olvida que hubo un tiempo en que él fué federal é hizo la apologia de los cantones; ó de otro enseñó el procedimiento de declararse independientes á los ciudadanos españoles.

—Debemos advertir al *Graduador*, que si nos hicimos eco de una version circulada por *El Constitucional Dinástico* acerca de la ruptura entre los Sres. Castelar y Maisonnave, lo hicimos prometiendo rectificar, si resultaba equivocada ó falsa la noticia como así lo verificamos.

Están de más por consiguiente, los consejos que nos dá ayer tan estimado colega. Ahora bien; de lo que sí estamos seguros, lo decimos por nuestra propia cuenta, es que no están conformes los dos politicos citados en la manera de apreciar la conducta que ha de seguir el partido republicano español; y, en término más ó ménos largo esa diferencia ha de hacerse pública y notoria.

Ya verá El *Graduador* como no nos equivocamos.

—Recortes del *Graduador*:

«El importantísimo y delicado cargo de administrador de los intereses locales, hondamente cumplido, eleva al hombre y le dá derecho á ser por todos respetado; pero, cuando los que aspiran á formar una Corporacion popular, no tienen ni siquiera nociones de lo que son las leyes que están llamados á aplicar, se les mira con la mayor indiferencia hasta por aquellos mismos que los eligieron.»

Parece que al *Graduador* no le cabe duda de que nuestros ediles *nó tienen ni siquiera nocion de lo que son las leyes*, y quiere enseñarlo practicando una obra de caridad.

Dios nos libre de tal caridad: la ley del cristiano y la del bien público, le obliga al *Graduador* á gritar y dar voces, diciendo que el Ayuntamiento es un ignorante. Creemos que los aludidos no han de hacerle caso, y que tenemos fusionistas para rato.

—En *El Constitucional Dinástico* leemos que ha sido demandado ante los tribunales su director por el articulo que apareció en sus columnas el 10 del actual, contestacion á otro de los de la série que publicó *El Graduador*, titulado la «Casa-Consulado.»

Con este, somos cuatro los periódicos locales encausados por supuestos delitos de imprenta.

¿No le dice esto nada al *Constitucional Dinástico*?

Escusado nos parece decir que deseamos al diario ministerial, tan buen resultado como para nosotros en la causa pendiente.

—Si nuestro apreciable colega *Las Germanias*, quiere despojarse de toda prevencion contra nosotros, echará de ver que no quisimos ver gigantes donde no hay mas que sombras.

Nunca nos hemos esforzado en ver disidencias donde no las hay, y ningun interés tenemos en que el partido liberal-pactista está dividido; y puesto que dice *Las Germanias*, que nos hemos equivocado, pasamos por ello, y quedamos en que el partido pactista está unido como un solo hombre.

Ahora haria bien *Las Germanias* en ponerse de acuerdo con su colaborador Sr. Saornil, con quien está en completo desacuerdo en la resolucion del problema social.

Los jesuitas en Alicante.—Este es el título de un folleto, editado por los Sres. Costa y Mira, recopilacion de cuanto han escrito los periódicos locales, examinando la célebre compañía de Jesús.

Se espende á 0'75 cénts. peseta ejemplar, en la imprenta de los citados Sres. Costa y Mira, San Francisco, 28.

Teatro Principal.—Anteanoche se llevó á efecto en este coliseo la funcion suspendida el lúnes que, segun informes, era á beneficio de uno de los empleados del teatro, y no sabemos lo que experimentamos al pisar aquel recinto, pues era tan escaso el auditorio, que casi podia contarse. Ignoramos si el resultado que se prometia el beneficiado seria satisfactorio, pues muy bien podia haber tenido vendidas todas las localidades (de lo que nos congratulariamos) pero aún así y todo no dejó de sentirse la retraccion, que podria considerarse como un desaire á aquel y á los artistas que tomaron parte en ella, despues de haberse trasladado expresamente desde la vecina ciudad de Elche donde actúan.

Las obras puestas en escena fueron la comedia en dos actos «En babia», estreno en este teatro, cuya obra obtuvo una muy buena ejecucion por todos los artistas que en su desempeño tomaron parte, recibiendo los señores Llorens y Troyano, quienes interpretaron de una manera magistral los papeles á ellos encomendados, bastantes aplausos.

La obra carece de argumento, pero es abundante en chistes muy oportunos, por lo que fué bien recibida gustando al público.

La zarzuela tan conocida «El que fuig de Deu» siguió despues en la que el señor Llorens mantuvo en constante hilaridad al escaso público.

Finalizó la funcion con el juguete cómico «Los palos deseados» que fué muy bien interpretado por la Srta. Grajales y demás artistas que en él tomaron parte.

Pronto veremos al eminente Calvo y esperamos que el teatro entonces se verá mas animado.

Pregunta.—Le gustaria al Sr. Alcalde que andando muy descuidadamente, por la calle de Castaños, por ejemplo por donde hay una cuarta de fango, viniese un carruaje, ejemplo tambien, un coche de alquiler al trote largo de sus rocinantes, y le pusiera de barro hasta la punta de los pelos?

La respuesta debiera ser—No señor; y para que ello no suceda, como tambien para evitar al mismo tiempo las desgracias que pudieran ocurrir con la mala costumbre de correr por dentro de la poblacion, he ordenado á los agentes de mi autoridad vigilen cuidadosamente tal abuso, que será castigado con fuerte multa.

Conformes, y en tal caso puede que alguna denuncia tengamos que hacerle si contamos con la seguridad de ser atendidos.

A comprar.—En el acreditado establecimiento «La Navarra», calle de San Francisco, 74, propiedad de nuestro querido amigo D. Faustino Uriarte, acaba de recibirse un magnifico surtido de tiras y entredoses bordados de una de las mejores fábricas de Suiza, cuyo hecho lo ponemos en conocimiento de su numerosa clientela.

Interesante.—Acaba de inaugurarse un magnifico establecimiento de paqueteria, especieria y frutos coloniales, propiedad de nuestro particular amigo Sr. Duarte y Valor sito en la calle de San Ildefonso, número 19, esquina á la plaza de Hernan Córtes, que recomendamos al público por la bondad de los géneros que en él se espenden y lo económico de los precios.

Al público.—En el establecimiento de paqueteria y comestibles de don Eduardo Oarrichena, Pórtico Ansaldo, número 4, se ha recibido un gran surtido de botellas del afamado vino espumoso del cosechero de Jerez, D. Pedro Simó, cuya adquisicion recomendamos á los inteligentes.

Colegio de Nuestra Señora del Remedio.—Para enseñanza de señoritas Dirigido por la profesora doña Julia Prieto y Lopez, Montengon 6, principal, Alicante.

Se facilita la enseñanza más completa, elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas internas, medio pensionistas, externas y permanentes.

Nota. Se admiten treinta niñas que recibirán la enseñanza gratuita segun se ofreció en los periódicos de esta localidad, *El Graduador El Constitucional* y LA UNION DEMOCRÁTICA del 17 del pasado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

Id. Lista, c. Arqueta, de Cartagena, con id.

Id. inglés Fire Quien, c. Barbet, de Valencia, con vino.

Goleta id. Daklin, c. Vive, de Terranova, con bacalao.

Bergantin italiano La N. Providencia, c. Felipe, de Castellamoro, con dogas.

Laud Marta Rosa, p. Ferrer, de Motril, con azúcar.

Pol. Gol. francesa Elisa, c. Banfilo de Pon-Vendres, con pipas vacias.

Pailebot Pepe Tono, c. Menguals de Bruwich, con madera.

Laud Filomena c. Pascual, de Aguilas, con azúcar.

DESPACHADOS.

Brich Austriaco, Ayas frias c. Pajite para Canayah con lastre.

Javeque esperanza, c. Landino, para Mahon, con efectos.

Laud frances, Yustra Maria c. Ablana, para Port-Vendres; con vino.

Pol. Gol. Dolores, c. Galiana. para Cette, con efectos.

Laud Brigida, c. Olivares, para Torrevieja con id.

Pol. Gol. S. José, c. Torregrosa, para Almeria, con lastre.

Vapor M. Perez, c. Resorello, para Barcelona, con efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Virgen del Milagro.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Inés

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las diez de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.
Pared descubierta, 113 id.
De cieno, 82 id.
Entra media hila fuerte.
Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante de 16 de Abril de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot.*

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTID

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañolería.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

GRAN SOMBRERERIA
DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO.

Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.

OJO, ALICANTINOS.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.

Los sacos rusos que hasta ahora se han vendido á diez duros, se darán en adelante á seis.

PASAJE DE AMÉRICO, ENTRESUELOS.

ALICANTE.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES
entre
ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA

SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR

QUEENS FERRY

llegará el 13 y saldrá directamente para BURDEOS el 19 de Abril.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

La Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc.,
NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.
WORMS JOSSE ETC. C.
(Allées de Chartres, 15.)

ALICANTE.
FAES HERANOS Y C.ª
Princesa, núm. 24.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan exquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.